

Europa necesita el periodismo

Este manifiesto de la Federación Europea de Periodistas (FEP) proporciona recomendaciones a los candidatos y candidatas al Parlamento Europeo con el fin de promover la libertad de la prensa, el pluralismo en los medios de comunicación y un periodismo «de calidad» en todos los Estados miembros de la UE, en los países candidatos y en el resto del mundo.

A nivel europeo, la Carta de los derechos fundamentales de la UE promueve la libertad de expresión, la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación. No obstante, el periodismo y los y las periodistas sufren cada vez más presiones.

Cuatro periodistas han perdido la vida dentro de la Unión Europea durante los dos últimos años. Se trata básicamente de un ataque sin precedentes contra nuestros valores.

La viabilidad financiera de los medios de comunicación independientes está en juego, la concentración creciente de los medios de comunicación y el poder cada vez mayor de las empresas tecnológicas, sobre todo de las plataformas de redes sociales, sin responsabilidad ni de regulación, suponen una amenaza sin precedentes para el ecosistema de la información.

El Grupo de Alto Nivel sobre la Desinformación de la Comisión Europea ha reiterado la necesidad de invertir en un periodismo «de calidad», también de la importancia de la educación sobre el periodismo, del pluralismo, de la supervivencia y de la innovación en los medios de comunicación.

El Parlamento Europeo se ha mostrado un decidido defensor de la libertad de prensa, de la justicia social, de la igualdad, de los derechos humanos y del derecho de autoría. Las elecciones europeas de 2019 constituyen un cambio para la Unión Europea, que con toda urgencia debe retomar el contacto con su ciudadanía y representar sus intereses.

Deseamos una Unión Europea encaminada hacia el futuro donde no parezca que solo importan la economía y el crecimiento, y donde deben tomarse medidas concretas para garantizar el derecho a la información de la ciudadanía.

Desgraciadamente, el muy solemne Pilar Europeo de

los Derechos Sociales (PEDS) y el semestre europeo, así como otras estrategias de la UE, como el mercado único digital, no proporcionan un marco suficiente para que los Estados miembros tomen medidas de amparo de los y las periodistas y *freelance* de los medios de comunicación, que viven a menudo en condiciones extremadamente precarias y acaban abandonando la profesión. El futuro presupuesto de la UE debería contribuir a conseguir los objetivos sociales y no discriminatorios de la UE para final de 2020: la igualdad de trato para todos los trabajadores independientemente de su contrato laboral, mientras se renueva el necesario impulso político para apoyar al periodismo como bien público esencial.

Hacemos un llamamiento a todos los dirigentes políticos a apoyar nuestras propuestas en favor de la recuperación en Europa de unos medios de comunicación libres, dignos de la confianza ciudadana y plurales, en la medida de lo posible en cooperación con el Consejo de Europa, el representante de la OSCE para la libertad de los medios de comunicación y del resto de los actores pertinentes implicados en la propiedad de los medios de comunicación.

Europa tiene necesidad de:

- 1.- Pluralismo en los medios de comunicación.
- 2.- Viabilidad financiera y futuro del periodismo
- 3.- Periodismo de investigación
- 4.- Negociación colectiva y amparo social para todas las personas trabajadoras
- 5.- Construir la confianza y la toma de responsabilidad a través de un periodismo ético
- 6.- Derechos de autoría. Contratos equitativos para toda la profesión
- 7.- Unos medios de comunicación públicos fuertes e independientes
- 8.- Seguridad en el trabajo: No a la impunidad

1.- Europa tiene necesidad del pluralismo en los medios de comunicación

Debe crearse un entorno que favorezca la existencia de medios de comunicación independientes y así limitar la concentración de la propiedad de los medios de comunicación europeos. El pluralismo y la democracia exigen que todas las voces sean escuchadas en los medios de comunicación.

Recomendaciones:

- Debe haber unas **leyes que minimicen los monopolios** y las posiciones dominantes en el mercado para garantizar la transparencia de la propiedad y de la gestión de los medios de comunicación.
- Los Estados miembros deben asegurar un control independiente y la existencia de mecanismos eficaces para evitar conflictos de intereses, **garantizar la independencia editorial** y proteger el papel de los medios de comunicación como guardianes del interés público.
- Debe aumentar el apoyo a las iniciativas europeas sobre control de la independencia y de **la propiedad de los medios en Europa**, -como el Monitor del Pluralismo de los medios de comunicación-, así como los controles que pretenden garantizar la adecuación de las nuevas legislaciones de la UE a los principios de la libertad de los medios y del pluralismo. Estas iniciativas son complementarias de las legislaciones nacionales que pretenden preservar o reforzar estos principios.
- **Sostener** las iniciativas que refuerzan la **igualdad de género y la diversidad de la información**, desde la entrada en la profesión y mientras esta se ejerce, para conciliar vida profesional y la privada, en la negociación salarial, en el acceso a los cargos directivos, para lograr una mejor representación de las mujeres y como fuente de información.

2.- Viabilidad financiera y futuro del periodismo

La calidad y la diversidad del periodismo solo puede ser mantenida con una financiación independiente a largo plazo, tanto en el contenido como en la formación de los y las periodistas. El próximo presupuesto de Europa Creativa 2021-2027 debe reflejar el compromiso de la UE a favor de un ecosistema duradero para los medios de comunicación. La Directiva recientemente revisada de los Servicios a los Medios de comunicación Audiovisuales refuerza con toda la razón el rol de la educación en los medios de comunicación. Obliga a los miembros de la UE a promover y a tomar medidas para desarrollar las competencias en materia de educación en los medios de comunicación (artículo 33 bis).

Recomendaciones:

- Apoyar las iniciativas que pretenden explorar **nuevos métodos de financiación del trabajo periodístico**, incluyendo modelos de financiación sin ánimo de lucro, y desarrollar nuevos modelos económicos socialmente estables que pretenden financiar y apoyar el periodismo profesional, transfronterizo, independiente y de investigación.
- La UE y las organizaciones empresariales tendrían que invertir en las competencias y el trabajo. Los y las periodistas, incluyendo *freelances*, tendrían que tener derecho a **programas de formación a lo largo de su carrera**. Se debería estimular la educación y la formación profesional de los y las periodistas y de responsables de medios de comunicación sobre la igualdad de género y la diversidad.
- La **formación en medios de comunicación para todas las generaciones** con el fin de preservar el futuro del periodismo es esencial y debería ser impulsada por la UE. A nivel nacional debe potenciarse la formación por y para los y las periodistas.

3.- El periodismo de investigación

Las investigaciones periodísticas potencian la democracia y la ciudadanía responsable frente a lo público. Los y las periodistas deberían poder llevar sus investigaciones sin temer ser objeto de vigilancia o persecución.

Recomendaciones:

- **Facilitar el acceso a los documentos de la UE** y a los datos públicos de la ciudadanía y a los periodistas.
- Apoyar las propuestas que buscan el amparo de los y las periodistas en la UE que son perseguidos/as por parte de la justicia para censurar su trabajo o acobardarles. Derogar las leyes penales sobre la difamación.
- Presionar para que se **protejan las fuentes periodísticas** en todos los Estados miembros de la UE.
- Luchar contra el **creciente control electrónico**.

4.- Negociación colectiva y amparo social para todas las personas trabajadoras

Tal como establece la Carta de la UE (artículo 12), debe reforzarse el derecho de los y las periodistas, especialmente quienes trabajan a la pieza, de afiliarse a un sindicato y de ser representados/das en las negociaciones y acuerdos colectivos. La reciente decisión del Comité de Ministros del Consejo de Europa de poner fin a las restricciones a la negociación colectiva para autónomos/as debería servir de base a las futuras políticas europeas en la materia.

Recomendaciones:

- Animar las iniciativas que instauran y refuerzan el **diálogo social en el sector de los medios de comunicación** a nivel nacional y europeo, especialmente en los nuevos miembros de la UE donde el diálogo social en los medios de comunicación prácticamente no existe.
- Garantizar la **igualdad de derechos y de tratamiento para todas las formas de trabajo**, incluyendo quienes lo hacen a la pieza, quienes trabajan en medios digitales, etc., con un modelo de contratos laborales equitativos y con una protección social suficiente.
- Velar para que las **normativas sobre competencia no castiguen al derecho a la negociación colectiva**. La aplicación de la legislación sobre competencia debería tener en cuenta el desequilibrio de fuerzas en la negociación al que se enfrenta la parte más débil, que suele ser el o la *freelance*.
- Mejorar la **igualdad de género en el periodismo**, especialmente en la brecha salarial entre hombres y mujeres. Elaborar un estudio detallado de esta brecha salarial en el sector de la información y establecer una legislación específica en el periodismo.

5.- Construir la confianza y la responsabilidad a través de un periodismo ético

Se observa una decadencia manifiesta de la confianza hacia los medios de comunicación y, especialmente estos últimos años, hacia las redes sociales. La mejor manera de servir al público es disponer de medios de comunicación responsables y transparentes, que proporcionan a la ciudadanía europea las informaciones precisas e imparciales, la mejor arma contra la desinformación.

Recomendaciones:

- **Promover órganos de regulación** como los códigos deontológicos y los consejos de la información para reforzar la calidad del periodismo, incluyendo los medios digitales y las redes sociales.
- Apoyar las iniciativas que refuercen la **diversidad de contenido en los medios de comunicación** integrando la expresión de todas las capas de la sociedad.
- Impulsar un marco político y jurídico claro para asegurar la **transparencia y la responsabilidad de las plataformas dominantes** con relación a los contenidos compartidos, como los indicadores de transparencia de las fuentes, la autorregulación y las inversiones.

6.- Derechos de autoría. Contratos equitativos para toda la profesión

Es necesario reforzar los derechos de autoría de los y las periodistas (incluyendo los y las que trabajan a la pieza y el fotoperiodismo) para garantizar una remuneración justa y contratos negociados equitativamente entre periodistas y empresas.

Recomendaciones:

- Crear un verdadero derecho conexo para segundas ventas de los contenidos para publicaciones de prensa.
- Asegurar el pleno **reconocimiento de los y las periodistas como autores/as** y un reparto justo y proporcionado de los ingresos generados en el mundo digital resultante de este derecho.
- Adoptar **medidas de transparencia clara que ofrezca a autores y autoras** y a artistas intérpretes una base que les permita recibir un pago justo que necesitan.

7.- Unos medios de comunicación de servicio público fuerte e independientes

Los medios de comunicación públicos sufren cada vez más ataques en Europa. Son, sin embargo, un pilar básico del pluralismo informativo que deben ser activamente promovidos y protegidos.

Recomendaciones:

- Dotar de una **financiación estable para unos MMPP independientes** que sirvan al interés general.
- **Proteger a los medios de comunicación públicos de las ingerencias políticas** en su gestión cotidiana y su línea editorial.
- Promover en los MMPP su **adaptación a la innovación y desarrollo**, poniendo énfasis en la presencia on-line y en la necesidad de llegar a todos los públicos, en particular a los jóvenes.
- Apoyar las **reformas de los MMPP en los países candidatos a la UE.**

8.- Seguridad en el trabajo: no a la impunidad

Los y las periodistas tienen el derecho de trabajar libremente sin miedo a la violencia física ni a ser detenidos/das. La protección a los y las profesionales de la información debe ser defendida en toda la Europa.

Recomendaciones:

- Poner en práctica la recomendación del Consejo de Europa CM/Rec(2016)4 sobre la **protección del periodismo y la seguridad de los y las periodistas** y el resto de actores de los medios de comunicación.
- Monitorizar las **investigaciones en curso sobre homicidios y las agresiones físicas** contra informadores/as en la Unión Europea.
- Comprometerse contra las amenazas y el creciente acoso en línea a periodistas, especialmente contra mujeres periodistas.

La información es un bien público